

	<b>CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ</b>	<b>PLANEACIÓN ORGANIZACIONAL Y MEJORA CONTINUA</b>	
		<b>FORMATO DE REGISTRO</b>	
<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD</b>		<b>FPM-02</b>	<b>Página 1 de 2</b>
		<b>Versión 1</b>	<b>23-06-2010</b>
<b>ACTA DE REUNIÓN</b>			

**FECHA:** Nov, 22 de 2010    **HORA:** 9:00 a.m    **GRUPO DE TRABAJO:** Instrumentos Económicos  
**TEMA:** Metas de reducción Cuenca Media Chicamocha    **LUGAR:** Oficina Corpoboyacá Centronorte

#### TEMAS

1. Bienvenida a cargo del Ing. Javier Grismaldo Líder de Instrumentos Económicos.
2. Presentación del programa de tasas retributivas adelantado por Corpoboyacá y marco legal referente y metodología para el establecimiento de metas de reducción de carga contaminante (DBO<sub>5</sub> y SST) a cargo del Ing. Carlos Alfonso.
3. Presentación Res. 3108 de 12 de Noviembre de 2010. Acto Administrativo proceso de consulta metas de reducción a cargo del Ing. Carlos Alfonso.
4. Presentación línea base de Calidad del Río Chicamocha (Cuenca Media) a cargo del Ing. Carlos Alfonso.
5. Mesa de trabajo con la empresa Acerías Paz del Río para el establecimiento de compromisos y responsabilidades para el quinquenio 2011-2015.
6. Definición de meta individual de reducción de carga contaminante y actividades.

#### DESARROLLO

Se considera sujeto pasivo del cobro de la Tasa Retributiva, las personas naturales o jurídicas que realicen vertimientos directos puntuales a fuentes hídricas.

El procedimiento de consulta busca el establecimiento de metas individuales, sectoriales y global de reducción de carga contaminante (según decreto 3100 de 2003 y 3440 de 2004) para el quinquenio 2011 - 2015, de cuyo cumplimiento depende el incremento o no del Factor Regional y la tarifa de la tasa retributiva.

La evaluación del cumplimiento de las metas se realizará anualmente pero solamente a partir del segundo año se definirá si da lugar o no a un incremento, del factor regional.

En la pagina web de Corpoboyacá se podrá consultar la información relevante de este proceso de establecimiento de metas de descontaminación en un link de instrumentos económicos, tasas retributivas, la ruta de acceso es [www.corpoboyaca.gov.co/programas\\_y\\_proyectos/ Direccionamiento Estratégico / Ejercicio Autoridad Ambiental / Tasas Retributivas / Cuenca media Río Chicamocha / Metas Descontaminación 2011 –2015](http://www.corpoboyaca.gov.co/programas_y_proyectos/Direccionamiento_Estrategico/Ejercicio_Autoridad_Ambiental/Tasas_Retributivas/Cuenca_media_Rio_Chicamocha/Metas_Descontaminacion_2011-2015).

Los sujetos pasivos de la tasa retributiva con quienes se han establecido de manera conjunta con el grupo de Instrumentos Económicos de Corpoboyacá las metas de reducción, obras e inversiones, se les enviará comunicación oficial de la propuesta de meta estableciendo un tiempo máximo de cinco (5) días hábiles para que se remita la aprobación oficial a la Subdirección de Administración Recursos Naturales de Corpoboyacá. En caso de no allegarse a la Corporación este pronunciamiento, se dará por aceptada la propuesta de meta e inmediatamente será incluida en el informe técnico final y los Actos Administrativos pertinentes.

Para los sujetos pasivos de la tasa que no han atendido la convocatoria del procedimiento de consulta, el grupo de instrumentos económicos de la Corporación revisará los expedientes asociados a vertimientos y/o el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos y de acuerdo con su formulación se plantearan las metas de reducción, obras e inversiones



CORPORACIÓN AUTÓNOMA  
REGIONAL DE BOYACÁ

PLANEACIÓN ORGANIZACIONAL Y  
MEJORA CONTINUA

FORMATO DE REGISTRO

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE  
LA CALIDAD

FPM-02

Página 2 de 2

Versión 1

23-06-2010

ACTA DE REUNIÓN

para dichos usuarios. La propuesta resultante será remitida mediante oficio a cada usuario estableciendo un tiempo máximo de cinco (5) días hábiles para que se remita un pronunciamiento oficial a Corpoboyacá, en caso de no allegarse a la Corporación este pronunciamiento, se dará por aceptada la propuesta e inmediatamente será incluida en el informe técnico final y los Actos Administrativos pertinentes.

El periodo de evaluación de la meta de reducción de carga contaminante se desarrollara anualmente; sin embargo, solamente a partir del segundo año de evaluación dará lugar al incremento en la tarifa de la tasa retributiva en caso de incumplimiento de la meta.

Para efectos de optimizar el recaudo de la Corporación, minimizar el impacto de pago por parte de los sujetos pasivos y permitir la reducción del pago mediante el reporte de la disminución de las cargas contaminantes, se implementó la Facturación Trimestral a los sujetos pasivos de la Cuenca Media del Río Chicamocha, a partir del mes de Enero de 2010.

La disminución de cargas puede suscitarse por diferentes situaciones de orden técnico:

- Optimización de la macro y micromedición.
- Desarrollo de caracterizaciones de aguas residuales validadas por la Corporación.

Durante la mesa de trabajo se efectuó una revisión de la carga contaminante histórica generada en el programa de instrumentos económicos para establecer una línea base de cargas unificada y oficial para la evaluación de metas individuales.

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO / DESEMPEÑO	FIRMA
JULIO ROBERTO RODRÍGUEZ P.	COORD. MEDIO AMBIENTE	
Carlos Alberto Alfonso	Prof. Inst. Económicos	
Gina A. Bautista Rodríguez	Prof. Inst. Económicos	
Claudio Grisinaldo Mo	Prof. Inst. Económicos	
/	/	/
/	/	/
/	/	/
/	/	/



República de Colombia  
**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACA**  
Subdirección Administración de Recursos Naturales



ASISTENTES TALLER "CONSULTA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LA META GLOBAL DE REDUCCIÓN DE CARGAS CONTAMINANTES VERTIDAS A LOS CUERPOS DE AGUA QUE CONFORMA LA CUENCA MEDIA DEL RIO CHICAMOCHA DE LA JURISDICCIÓN DE CORPOBOYACA".

Lugar: Oficina Corpoboyaca Centralito.

FECHA: Noviembre 22 de 2010.

NOMBRE	ENTIDAD/MUNICIPIO	CARGO	DIRECCION TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
Julio Roberto Rodriguez	Acacias Paz del Rio	COORD. MEDIO AMBIENTE	BELÉNITO 3203464053	julio.rodriguez@pazdelrio.com.co
Gina Alejandra Bautista Rodriguez	CORPOBOYACA	Prof. Instrumentos E.		gbautista@corpoboyaca.com.co
Carlos Alberto Alfonso A.	Corpoboyaca	Prof. Inst. Ecología	3142376773	calfonso@corpoboyaca.gov.co
Javier Grisinaldo M.	Corpoboyaca	Prof. Instrumentos E.	3112633315	jgrisinaldo@corpoboyaca.gov.co
/	/	/	/	/
/	/	/	/	/
/	/	/	/	/
/	/	/	/	/